

-22-
veinte y dos

15 NOV

12

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

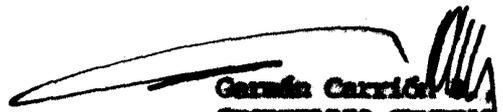
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y DE
FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL ADUANERA INTER-
NACIONAL RAUL COCA BARRIGA C. LTDA."

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAUL COCA BARRIGA C. LTDA." se otorgó ante el Notario Público Décimo Segundo del Cantón Quito, el 20 de diciembre de 1.977. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 3707 de 24 ENE 1978
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada el señor Raúl Coca Barriga, a nombre y en representación de la compañía "COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAUL COCA BARRIGA C. LTDA.", en su calidad de Garante. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de CINCUENTA MIL SUCCES (S/.50.000,00), con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO MIL SUCCES (S/.100.000,00), dividido en cien (100) participaciones de UN MIL SUCCES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 4.- El aumento de capital se lo paga íntegramente en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el Artículo Cuarto de los estatutos dirá: "El capital social de la compañía es de cien mil sucesos dividido en cien participaciones de un mil sucesos cada una"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales con-
siguientes.

Quito, a 24 ENE 1978


 Germán Carrizosa
 SECRETARIO GENERAL

DJ-EL
 RMH.
 EXP.: 035

[Handwritten initials]